



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 AGO 2021

VISTO el Expte. n° 36021-2.021 por el cual los Señores Juan Marcelo ANDINA, DNI n° 27.579.258 y Omar Gustavo CORBALAN CARRIÓN, DNI n° 31.030.596, agentes Categorías 04 y 07 respectivamente del Agrupamiento Administrativo con funciones en la Tesorería General del Rectorado, solicitan se les otorgue el Adicional por "Fallo de Caja" (fs. 07); y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 68 – Inciso b) del Decreto 0366-006 establece un Suplemento por Fallo de Caja, que de acuerdo con el artículo 70 de la misma norma se abonará a los agentes "...que se desempeñen con carácter regular y permanente en tareas inherentes al manejo de fondos en efectivo (pagadores, tesoreros, cajeros o funcionarios similares) o realicen tareas de recaudación y pago, y consistirá en la suma mensual equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la asignación de la Categoría 07";

Que el pedido cuenta con aconsejamiento favorable de la Comisión Paritaria Particular (Local) Sector No Docente;;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a los Señores Juan Marcelo ANDINA, DNI n° 27.579.258 y Omar Gustavo CORBALAN CARRIÓN, DNI n° 31.030.596, agentes Categorías 04 y 07 respectivamente del Agrupamiento Administrativo con funciones en Tesorería General de la Dirección General de Administración, el Suplemento por Fallo de Caja previsto en los artículos 68 – Inciso b) y 70 del Decreto 0366-006, a partir de la fecha de la presente Resolución y mientras desempeñen tareas en Tesorería General de la Dirección General de Administración.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º.- se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría Económico Administrativa del Rectorado.-

C.P.N. FEDERICO RIOS PONCE
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

F

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

//////

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

-2-

ARTICULO 4º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto; y pase a la Dirección General de Haberes para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **1194** 2021

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.